



Nuestra ref.: SG/CER/BUR-67

GINEBRA, 16 de abril de 2012

Asunto: Resultados de la sexagésima séptima reunión de la Mesa de la OMM, 2 a 3 de febrero de 2012

Estimado señor/Estimada señora:

De conformidad con las decisiones adoptadas por el Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial, la Mesa se centró en la preparación de la 64ª reunión del Consejo Ejecutivo (25 de junio a 3 de julio de 2012) y de la Reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial (29 a 31 de octubre de 2012). Como había solicitado el Decimoquinto Congreso, me complace señalar las recomendaciones de la Mesa a la atención de los Miembros y de los presidentes de las comisiones técnicas.

En lo que concierne a la organización de la 64ª reunión del Consejo Ejecutivo, la Mesa recomendó que la 64ª reunión del Consejo:

1. Comenzase a las 9.30 horas el primer día para poder cursar invitaciones a los Ministros o Directores Ejecutivos de los organismos asociados de las Naciones Unidas para dirigirse al Consejo Ejecutivo;
2. introdujese una documentación revisada en respuesta a nuestro mandato sobre la continua mejora de los procesos y prácticas de la OMM;
3. celebrase una sesión informativa para los miembros del Consejo Ejecutivo y las presidencias de las reuniones sobre los nuevos procedimientos del Consejo para mejorar la eficacia al tiempo que se logra un equilibrio entre agilizar la aprobación y permitir el debate;
4. fuese informada brevemente acerca del enfoque global (a corto y largo plazo) sobre la continua mejora de los procedimientos y prácticas de la OMM para recabar sus opiniones;
5. sus trabajos se lleven a cabo en una plenaria, “presidida” por el Presidente, que delegaría la responsabilidad de la “presidencia” sobre cuestiones determinadas a los vicepresidentes;

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6633)  
Presidentes de las comisiones técnicas (P.TC-1724)

copias: Misiones Permanentes en Ginebra

6. determinase las sesiones de los subcomités inmediatamente después de la reunión a puerta cerrada normalmente prevista para elegir a los miembros en funciones del Comité Ejecutivo y determinar la composición de los órganos del Comité Ejecutivo, ulteriormente en la reunión, para que puedan celebrarse consultas preliminares;
7. subrayase en los informes del Presidente y del Secretario General la información pertinente respecto de la que no es necesario que el Consejo Ejecutivo adopte decisiones;
8. organizase informes breves (5 – 7 minutos) de la siguiente forma:
  - Informe del Presidente de la OMM sobre la reunión de febrero de los presidentes de las comisiones técnicas y los presidentes de las asociaciones regionales;
  - Informe del segundo Vicepresidente sobre la reunión de febrero de los presidentes de las asociaciones regionales;
  - Informe de cada presidente de las Asociaciones Regionales I a VI, destacando las principales prioridades operativas y los riesgos de aplicar el Plan estratégico de la OMM en las regiones;
  - Informe del copresidente de la Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina (CMOMM) destacando los resultados de la cuarta reunión de la CMOMM;
  - Otros presidentes de las comisiones técnicas opinarán y formularán recomendaciones durante los puntos del orden del día pertinentes.

Además, la Mesa recomendó que se asignase suficiente tiempo para abordar las prioridades de la OMM como sigue:

1. Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) para examinar:
  - Los preparativos de la Reunión extraordinaria del Congreso (2012) y las propuestas preparadas por el Equipo especial del Consejo Ejecutivo sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos sobre el proyecto de plan de aplicación y gobernanza.
  - La contribución de la OMM al Marco Mundial para los Servicios Climáticos.
2. Sistema de información de la OMM (SIO) y el Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (WIGOS) para examinar:
  - El Plan de ejecución del WIGOS y tomar decisiones sobre las próximas medidas, inclusive sobre el Programa Espacial;
  - Designar Centros Mundiales del Sistema de Información (CMSI) y Centros de producción o de recopilación de datos (CPRD) y tomar una decisión sobre un número mínimo de CMSI.
3. Servicios meteorológicos aeronáuticos: para destacar cuestiones sobre los Sistemas de gestión de la calidad (QMS), poniendo de relieve la necesidad de cumplir con los plazos de la OACI y los riesgos conexos.
4. Desarrollo de capacidad: para centrarse en los principales conceptos de la estrategia y sobre la forma en que se aplicará la estrategia a través de los programas.
5. Reducción de riesgos de desastre: tomar decisiones sobre la mejora de la coordinación y aclarar responsabilidades relacionadas con este fichero intersectorial y preparar un mapa de ruta para una estrategia revisada en la 65ª reunión del Consejo Ejecutivo (2013).

6. Mejora continua de los procesos y las prácticas de la OMM: examinar las recomendaciones del Equipo especial y lograr un consenso sobre medidas a corto y largo plazo que mejorarán la eficacia de la Organización.
7. Cooperación con el GEO: asesorar sobre la posición de la OMM respecto de la Cumbre del GEO 2013 y determinar el nivel de la participación de la OMM en los objetivos del GEO después de 2015.

En cuanto a la organización de la Reunión extraordinaria del Congreso, abordará el Marco Mundial para los Servicios Climáticos con dos temas esenciales:

- Ejecución del Plan para el MMSC;
- Establecimiento de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos.

La Mesa recomendó que:

- Se designe a la Conferencia técnica sobre el MMSC, que precederá la reunión extraordinaria del Congreso (26-27 de octubre de 2012), para facilitar un diálogo constructivo y bien fundado entre las delegaciones durante el Congreso;
- la Reunión extraordinaria del Congreso 2012 comience a las 9.30 horas para acomodar los discursos de apertura por los dignatarios de alto rango;
- se establezcan grupos de trabajo o subcomités de composición abierta para examinar pormenorizadamente los proyectos de decisión.

Evidentemente, se celebrarán deliberaciones intensas sobre los preparativos de la reunión extraordinaria del Congreso 2012 durante la 64ª reunión del Consejo Ejecutivo.

Para concluir, le invito que se familiarice con los documentos del Consejo Ejecutivo a medida que estén disponibles y, en la medida de lo posible, formule sus observaciones a la Secretaría antes de la reunión. Esto ayudará al Consejo Ejecutivo a tomar en consideración opiniones más amplias sobre las decisiones necesarias que deben adoptarse.

Espero que este resumen le sea de utilidad y tome en consideración estas recomendaciones en los preparativos que conducirán a la 64ª reunión del Consejo Ejecutivo y la Reunión extraordinaria de Consejo 2012. Si se le plantea alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Le saluda atentamente.



(David Grimes)  
Presidente de la OMM